

**SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
H. LXIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
AGOSTO 29 DE 2023**

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, SIENDO LAS (11:27) ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO (2023) DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO LEGISLATIVO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL, EN SU SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DIO INICIO LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, ASISTIDO POR LAS DIPUTADAS SECRETARIAS ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO Y COMO VOCALES LOS DIPUTADOS LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.

PRESIDENTE: BUENOS DÍAS. DAMOS INICIO DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO PERIODO DE RECESO, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, AGOSTO 29 DE 2023.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.



DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: DIPUTADO
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: DIPUTADA
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: LA DE LA
VOZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ, PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: DIPUTADO
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: DIPUTADA
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: HAY
QUORUM PRESIDENTE.

Diputado	Asistencia
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	Si
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	Si
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	Si
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	Si
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	Si

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN. (TIMBRE).

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2023.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL, SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:
PRESIDENTE, 4 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES.

Diputado	Sentido del voto
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	A Favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A Favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A Favor
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2023.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO?

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL, SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SEÑOR PRESIDENTE SON 4 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES.

Diputado	Sentido del voto
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	A Favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A Favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A Favor
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2023.

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO PRESIDENTE. OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EL CUAL COMUNICA QUE LA COMISIÓN DE

JUSTICIA EN COORDINACIÓN CON LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNAM, EFECTUARÁN EL DIPLOMADO "ANÁLISIS POLÍTICO Y CAMPAÑAS ELECTORALES", DEL 18 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023, CON VALOR CURRICULAR.

PRESIDENTE: QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS.

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: OFICIO NO. SG/2981/2023.- ENVIADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO EDUARDO CASTILLO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA EL FALLECIMIENTO DE LA DIPUTADA AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESA LEGISLATURA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: OFICIO NO. TPE/070/2023.- PRESENTADO POR EL CIUDADANO DOCTOR ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 164 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EL INFORME ANUAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SERÁ

ENTREGADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EL DÍA 1º. DE SEPTIEMBRE DEL AÑO CORRIENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y COMUNÍQUESE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: OFICIOS S/N.- PRESENTADOS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, MARISOL CARRILLO QUIROGA., SANDRA LILIA AMAYA ROSALES Y SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, EN LOS CUALES ANEXAN SU SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, QUE COMPRENDE DEL 1º. DE SEPTIEMBRE AL 31 DE AGOSTO DE 2023.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: OFICIO NO. 1907.- ENVIADO POR LA CIUDADANA L.N. MANUELA ELIZABETH BOBADILLA PEÑA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA, DURANGO, ANEXANDO EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL CIUDADANO RICARDO OCHOA BELTRÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE SALUD Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA. EN ESTE SENTIDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO, HASTA POR 10 MINUTOS, A FIN DE AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXIX LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.**

Los suscritos Diputadas y Diputados **ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCANTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA y FERNANDO ROCHA AMARO** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXIX Legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que proponemos reformas y adiciones a la **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango** y a la **Ley de Educación del Estado de Durango**, en materia de **salud y bienestar de la niñez**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como cada temporada de verano y por estas fechas, uno de los sucesos más notables para la mayoría de la sociedad, es sin duda el regreso a clases de toda la población estudiantil a lo largo y ancho del territorio nacional.

En nuestro país, como en muchos otros, cada ciclo escolar comienza con una carga de gastos para los padres de familia que cuentan con hijos que acuden a los diversos niveles del sistema educativo, lo que incluye mochilas y útiles escolares, entre muchos otros.

Lo mencionado, conlleva que todo ese material que se solicita por los planteles educativos como útiles para el uso escolar, sea trasladado día a día por niñas y niños de pocos años, lo que sin duda representa cargar a sus espaldas con sobrepeso, excesivo y desproporcionado para la mayoría de ellos.

Además del peso de libretas, juegos de geometría, bolígrafos, lápices, y otros objetos, se debe sumar el peso y volumen de los libros de texto que se utilizan para las diferentes materias de los programas escolares.

En relación con lo anterior, es también muy común, que los padres de los menores u otros adultos, ayuden a las niñas y niños con sus mochilas hasta la puerta de los centros escolares, lo que nos ha hecho saber y sentir a muchos de nosotros la gran cantidad de kilos que esas niñas y niños soportan cada día.

Por su parte, debemos mencionar que, si bien muchos menores reciben ayuda para desplazar sus mochilas, existen muchos de ellos que no cuentan con ese apoyo, lo que los coloca en una situación de riesgo a causa de alguna posible lesión por soportar un peso excesivo en sus espaldas.

Soportar un sobrepeso de tal magnitud, suele ser un factor de riesgo para quien lo realiza, máxime si se trata de un ser humano que está en pleno desarrollo y que sus músculos y huesos no están preparados para tal labor, sumado a que debe hacerlo cinco días a la semana.

Resulta de lo más común observar en las calles de nuestra ciudad, a niñas y niños pequeños con mochilas a sus espaldas que a todas luces son objetos con demasiada carga para la edad y desarrollo de los infantes, lo que puede llegar a provocar, como en algunos casos ha ocurrido, accidentes o lesiones que pueden durar para toda la vida.

Según expertos, el peso de la mochila no debiera superar el 10% del peso de la niña o niño, por lo que cualquier desproporción, por obvias razones, genera una fatiga muscular y un sobreesfuerzo para la espalda.

Por su parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), advierte que, a largo plazo, la sobrecarga en las mochilas puede provocar lesiones en la columna, cadera o rodillas, así como malas posturas al caminar.

Además, dicha institución, con motivo del inicio del nuevo ciclo escolar, exhorta a los padres de familia a cuidar que el peso de las mochilas de útiles escolares no exceda el 10 por ciento del peso de los niños y evitar así riesgos de lesiones.

Afirma también que, a largo plazo, un peso excesivo puede ocasionar problemas en la salud del menor, como deformaciones en la columna, malas posturas al caminar y otros trastornos del sistema músculo esquelético, como informó el jefe de Ortopedia del Hospital General Regional No.1 "Morelos", en el estado de Chihuahua.

Por lo manifestado y expuesto, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a través de la presente iniciativa de reforma, propone la modificación del artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, con la finalidad de establecer una nueva fracción en la que se precise, como parte del derecho de nuestra niñez a una educación de calidad, y a que esta contribuya al respeto de la dignidad humana y a su salud física, mental y emocional, la obligación a cargo de las autoridades de formular y fomentar las condiciones requeridas para el uso responsable y saludable del traslado de útiles y materiales escolares, de manera que se evite la sobrecarga o el peso excesivo de la mochila.

También, se precisa a cargo del Sistema Estatal de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional para Profesores de Educación Básica, Media Superior, Normal y demás para la formación de docentes, contemplado en la Ley de Educación vigente en nuestra entidad, el propiciar y promover entre los educadores las acciones de planeación del uso del material didáctico, útiles escolares y libros de texto, procurando el mínimo de desplazamientos y la menor carga posible en favor de la salud e integridad de los estudiantes.

Derivado de todo lo aquí mismo expuesto y precisado, se presenta respetuosamente ante esta Soberanía el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Se reforma el artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 37...

...

I a la XX...

XXI. Establecer acciones afirmativas que garanticen el acceso y permanencia de niñas y adolescentes embarazadas y faciliten su reingreso al sistema educativo estatal;

XXII. Diseñar una calendarización y planeación específica, estructurada en coordinación con los padres de familia, o con quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de las niñas, niños y adolescentes estudiantes, con el objetivo de garantizar la participación directa y permanente de éstos en la educación, ello a través de escuelas para padres, reuniones informativas u otro tipo de actividades que fortalezcan su corresponsabilidad formativa y educativa con las instituciones de enseñanza; y

XXIII. Formular y fomentar las condiciones requeridas para el uso responsable y saludable del traslado de útiles y materiales escolares, de manera que se evite la sobrecarga o el peso excesivo de la mochila de los estudiantes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se reforma el artículo 26 de la Ley de Educación del Estado de Durango, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 26...

I a la V...

VI. Fomentar en los educadores, cualidades, aptitudes y capacidades que les permitan tener una comprensión crítica de los problemas locales, nacionales e internacionales;

VII. Fomentar en los educadores, una educación cívica activa que comprenda no solo una visión local y nacional, sino una dimensión internacional de la sociedad; y

VIII. Propiciar y promover entre los educadores las acciones de planeación del uso del material didáctico, útiles escolares y libros de texto, procurando el mínimo de desplazamientos y la menor carga posible en favor de la salud e integridad de los estudiantes.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

A t e n t a m e n t e

Victoria de Durango, Dgo. a 28 de agosto de 2023.

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ

DIP. JOEL CORRAL ALCÁNTAR

DIP. GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO

DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA

DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. COMO CADA TEMPORADA DE VERANO, Y POR ESTAS FECHAS, UNO DE LOS SUCESOS MÁS NOTABLES PARA LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN, ES SIN DUDA, EL REGRESO A CLASES DE TODOS LOS ESTUDIANTES, A LO LARGO Y ANCHO DEL TERRITORIO NACIONAL. EN NUESTRO PAÍS, COMO EN MUCHOS OTROS, CADA CICLO ESCOLAR COMIENZA CON UNA CARGA DE GASTOS PARA LOS PADRES DE FAMILIA, QUE CUENTAN CON HIJOS QUE ACUDEN A LOS DIVERSOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO, LO QUE INCLUYE MOCHILAS Y ÚTILES ESCOLARES, ENTRE MUCHAS OTROS. LO MENCIONADO CONLLEVA QUE, TODO ESE MATERIAL QUE SE SOLICITA POR LOS PLANTELES EDUCATIVOS, COMO ÚTILES PARA EL USO ESCOLAR, SEA TRASLADADO DÍA A DÍA POR NIÑAS Y NIÑOS DE POCOS AÑOS, LO QUE SIN DUDA REPRESENTA CARGAR A SUS ESPALDAS CON SOBREPESO EXCESIVO Y DESPROPORCIONADO PARA LA MAYORÍA DE ELLOS. ADEMÁS DEL PESO DE LIBRETAS, JUEGOS DE GEOMETRÍA,

BOLÍGRAFOS, LÁPICES Y OTROS OBJETOS, SE DEBE SUMAR EL PESO Y VOLUMEN DE LOS LIBROS DE TEXTO QUE SE UTILIZAN PARA LAS DIFERENTES MATERIAS DE LOS PROGRAMAS ESCOLARES. POR SU PARTE DEBEMOS MENCIONAR QUE, SI BIEN MUCHOS MENORES RECIBEN AYUDA PARA DESPLAZAR SUS MOCHILAS, EXISTEN MUCHOS DE ELLOS QUE NO CUENTAN CON ESE APOYO, LO QUE LOS COLOCA EN SITUACIÓN DE RIESGO A CAUSA DE ALGUNA POSIBLE LESIÓN POR SOPORTAR UN PESO EXCESIVO EN SUS ESPALDAS. SOPORTAR UN SOBREPESO DE TAL MAGNITUD, SUELE SER UN FACTOR DE RIESGO PARA QUIEN LO REALIZA, MÁXIME SI SE TRATA DE UN SER HUMANO QUE ESTÁ EN PLENO DESARROLLO Y QUE SUS MÚSCULOS Y HUESOS NO ESTÉN PREPARADOS PARA TAL LABOR, SUMANDO QUE DEBE HACERLO 5 DÍAS A LA SEMANA. RESULTA DE LO MÁS COMÚN OBSERVAR EN LAS CALLES DE NUESTRA CIUDAD A NIÑAS, NIÑOS Y PEQUEÑOS CON MOCHILAS ENORMES A SUS ESPALDAS, QUE A TODAS LUCES SON OBJETOS CON DEMASIADA CARGA PARA LA EDAD Y DESARROLLO DE LOS INFANTES, LO QUE PUEDE LLEGAR A PROVOCAR, COMO EN ALGUNOS CASOS HA OCURRIDO, ACCIDENTES O LESIONES QUE PUEDAN DURAR PARA TODA LA VIDA. SEGÚN EXPERTOS, EL PESO DE LA MOCHILA NO DEBERÍA SUPERAR EL 10% DEL PESO DE LA NIÑA O NIÑO, POR LO QUE CUALQUIER DESPROPORCIÓN, POR OBVIAS RAZONES, GENERA UNA FATIGA MUSCULAR Y UN SOBRESFUERZO PARA LA ESPALDA. POR SU PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ADVIERTE QUE, A LARGO PLAZO LA SOBRECARGA EN LAS MOCHILAS PUEDE PROVOCAR LESIONES EN LA COLUMNA, CADERAS O RODILLAS, ASÍ COMO, MALAS POSTURAS AL CAMINAR. ADEMÁS, DICHA

INSTITUCIÓN CON MOTIVO DEL INICIO DEL NUEVO CICLO ESCOLAR, EXHORTA A LOS PADRES DE FAMILIA A CUIDAR EL PESO DE LAS MOCHILAS DE ÚTILES ESCOLARES, NO EXCEDA DEL 10% DEL PESO DE LOS NIÑOS Y EVITAR ASÍ RIESGOS DE LESIONES. POR LO EXPUESTO, EN ACCIÓN NACIONAL, PROPONEMOS LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DURANGO, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UNA NUEVA FRACCIÓN, EN LA QUE SE PRECISE COMO PARTE DEL DERECHO DE NUESTRA NIÑEZ A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, YA QUE ESTA CONTRIBUYE AL RESPETO DE LA DIGNIDAD HUMANA Y A SU SALUD FÍSICA MENTAL Y EMOCIONAL. LA OBLIGACIÓN A CARGO DE LAS AUTORIDADES DE FORMULAR Y FOMENTAR LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL USO RESPONSABLE Y SALUDABLE DEL TRASLADO DE LOS ÚTILES Y MATERIALES ESCOLARES, DE MANERA QUE SE EVITE LA SOBRECARGA O EL PESO EXCESIVO DE LA MOCHILA. TAMBIÉN SE PRECISA QUE A CARGO DEL SISTEMA ESTATAL DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y SUPERACIÓN PROFESIONAL PARA PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y NORMAL, CONTEMPLADO EN LA LEY DE EDUCACIÓN VIGENTE EN NUESTRA ENTIDAD, EL PROPICIAR Y PROMOVER ENTRE LOS EDUCADORES LAS ACCIONES DE PLANEACIÓN DEL USO DE MATERIAL DIDÁCTICO, ÚTILES ESCOLARES Y LIBROS DE TEXTO, PROCURANDO EL MÍNIMO DE DESPLAZAMIENTO Y LA MENOR CARGA POSIBLE EN FAVOR DE LA SALUD E INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES. ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTE: LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS FAMILIARES Y DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: CON EL TEMA DENOMINADO "COMIENZA UN CICLO ESCOLAR", PRESENTADO POR LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; CON EL TEMA DENOMINADO "RESULTADOS", PRESENTADO POR LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; CON EL TEMA DENOMINADO "GOBIERNO DE MÉXICO", PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA; CON EL TEMA DENOMINADO "SEQUÍA EXTREMA", PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO, DENOMINADO, "COMIENZA UN CICLO ESCOLAR".

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: BUENOS DÍAS. CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. SALUDO MUY AMABLEMENTE A TODOS LOS QUE NOS ACOMPAÑAN POR

LAS REDES SOCIALES. MUY BUENOS DÍAS A TODOS. LA EDUCACIÓN, NO ES LA PREPARACIÓN PARA LA VIDA, LA EDUCACIÓN, ES LA VIDA EN SÍ MISMA. ROBERT ALLEN. AYER, 28 DE AGOSTO, COMENZÓ UN NUEVO CICLO ESCOLAR PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA EN NUESTRO ESTADO. UN CICLO LLENO DE EMOCIONES Y MUCHÍSIMO TRABAJO, PUES FOMENTAR LA CULTURA DE UNA BUENA EDUCACIÓN ES UNA LABOR DE TIEMPO COMPLETO, QUE SE EMPIEZA EN LA ESCUELA Y TERMINE LA CASA. AYER, NUESTRAS AULAS, UNA VEZ MÁS, VOLVIERON A ABRIR SUS PUERTAS PARA RECIBIR A MILES DE ESTUDIANTES. QUIERO RECORDAR QUE, NUESTROS NIÑOS SON LA PIEDRA ANGULAR DE NUESTRA SOCIEDAD Y EL CRECIMIENTO SOBRE EL CUAL SE RIGE EL PROGRESO Y LA PROSPERIDAD DE CUALQUIER NACIÓN. SON ELLOS, QUIENES HEREDARÁN EL LEGADO QUE HOY ESTAMOS CONSTRUYENDO Y, POR LO TANTO, ES SUMAMENTE NECESARIO QUE LES BRINDEMOS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS QUE EL FUTURO LES DEPARA. LA EDUCACIÓN, ES EL VÍNCULO QUE NOS LLEVARÁ HACIA ADELANTE, PERMITIÉNDONOS SUPERAR OBSTÁCULOS, TRASCENDER BARRERAS Y ALCANZAR HORIZONTES INIMAGINABLES. EN ESTE SENTIDO, ES CRUCIAL QUE AFIRMEMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN DE CALIDAD, QUE NO SE LIMITE A LA ACUMULACIÓN DE CONOCIMIENTOS, SINO QUE TAMBIÉN, FOMENTA EL PENSAMIENTO CRÍTICO, LA CREATIVIDAD Y LOS VALORES QUE SUSTENTAN UNA SOCIEDAD JUSTA Y EQUITATIVA. Y ES QUE NO OLVIDEMOS QUE, HASTA HACE POCO, NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO ESTABA TOTALMENTE DESTRUIDO, DESDE UNA COMPLETA CORRUPCIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, HASTA UNA

EDUCACIÓN EN RUINAS, RECORDANDO QUE, DE 28 ESTADOS EVALUADOS, DURANGO, POR DESGRACIA, OCUPÓ EL NÚMERO 24 EN LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INFORMATIVA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMO REPRESENTANTES DE LA VOLUNTAD POPULAR ESTAMOS CONSCIENTES DE LA NECESIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN NUESTRO ESTADO. ES REALMENTE NECESARIO QUE TRABAJEMOS INCANSABLEMENTE PARA ASEGURAR QUE CADA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE, TENGA ACCESO A UNA EDUCACIÓN QUE NO SOLO LES PERMITA ALCANZAR SU MÁXIMO POTENCIAL INTELECTUAL, SINO QUE TAMBIÉN, LES EMPODERE PARA HACER AGENTES DE CAMBIO EN ESTAS COMUNIDADES O DONDE SE ENCUENTREN. PARA LOGRARLO, ES FUNDAMENTAL COLABORAR CON LOS DOCENTES, QUIENES TIENEN LA NOBLE TAREA DE GUIAR A NUESTROS ESTUDIANTES EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE, RECONOCEMOS SU LABOR Y REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO DE APOYARLOS Y DOTARLOS DE LAS HERRAMIENTAS Y RECURSOS NECESARIOS PARA QUE DESEMPEÑEN SU TRABAJO DE MANERA EFICIENTE Y ÉTICA. NOSOTROS, EN LA BANCADA DE MORENA, RECONOCEMOS QUE EL CAMINO HACIA LA EXCELENCIA EDUCATIVA ES UN GRAN DESAFÍO CONSTANTE QUE INVOLUCRA A MAESTROS, PADRES DE FAMILIA, AUTORIDADES ESCOLARES Y TODA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. APLAUDIMOS LAS ACCIONES DEL GOBERNADOR, EL DOCTOR ESTEBAN VILLEGAS, POR BIEN RECIBIR EL MATERIAL EDUCATIVO DEL GOBIERNO FEDERAL Y RETOMAR LA ESTRATEGIA DE UNIFORMES ESCOLARES PARA TODOS NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE AYER INICIARON SUS CLASES. EL APOYO A LA

EDUCACIÓN NUNCA ES UNA MALA INVERSIÓN. QUIÉNES VELAMOS POR LOS PRINCIPIOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRO PRESIDENTE, ESTAMOS ENFOCADOS EN PROPORCIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CAPACITAR A NUESTROS EDUCADORES, FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA Y PROMOVER MÉTODOS INNOVADORES DE ENSEÑANZA QUE DESPIERTEN LA CURIOSIDAD Y EL DESEO DE APRENDER A TODOS NUESTROS ESTUDIANTES. EN ESTE NUEVO CICLO ESCOLAR, RENOVAMOS NUESTRO COMPROMISO DE IMPULSAR POLÍTICAS QUE FORTALEZCAN LA EDUCACIÓN EN TODOS SUS NIVELES. EN EL SIGUIENTE PERIODO ORDINARIO BUSCAREMOS REAJUSTAR Y ACTUALIZAR LOS PLANES DE ESTUDIO, LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y MATEMÁTICAS, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS EXTRACURRICULARES QUE ENRIQUEZCAN LA FORMACIÓN DE NUESTROS ESTUDIANTES. YA PARA TERMINAR COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL INICIO DE ESTE NUEVO CICLO ESCOLAR NOS BRINDA LA OPORTUNIDAD DE REAFIRMAR NUESTRA CONVICCIÓN EN EL VALOR DE LA EDUCACIÓN Y EN EL POTENCIAL ILIMITADO DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. SIGAMOS TRABAJANDO JUNTOS PARA CONSTRUIR UN SISTEMA EDUCATIVO QUE FORJE LIDERES INNOVADORES Y CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE SU FAMILIA Y DE NUESTRA SOCIEDAD. ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE. GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: GRACIAS PRESIDENTE, CON EL PERMISO. ESTE LUNES 28 DE AGOSTO, 400,000 NIÑAS Y NIÑOS REGRESARON A CLASES PARA EL PERIODO 2023-2024, EN LAS 5,300 ESCUELAS DE LA ENTIDAD. EL 90% DE LOS ALUMNOS CONTARON CON SU LIBRO DE TEXTO, Y EL RESTO EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA LOS RECIBIRÁN, SEGÚN DIO A CONOCER LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. GRACIAS AL ESFUERZO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL, ESTOS 400,000 NIÑAS Y NIÑOS RECIBIRÁN NUEVAMENTE SU UNIFORME ESCOLAR, PARA LO QUE HAYA IGUALDAD Y EQUIDAD, ASÍ MISMO, SE HARÁ ENTREGA DE LA MISMA CANTIDAD DE ÚTILES ESCOLARES. DE LA MISMA MANERA, SE INICIARÁ CON LA OPERACIÓN DE 1000 AULAS DIGITALES, LAS CUALES CUENTAN CON REALIDAD VIRTUAL AUMENTADA. SON AULAS DINÁMICAS QUE SERÁ DE GRAN AYUDA A LOS NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE. POR ELLO, ES NECESARIO RECONOCER ESTAS ENTREGAS POR PARTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DESPUÉS DE QUE ESTE PROGRAMA DE UNIFORME SE DETUVIERA DEBIDO A LA PANDEMIA DEL COVID-19. ESTA ENTREGA DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES SON DE GRAN AYUDA PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR, YA QUE CONTARÁN CON PRENDAS INNOVADORAS Y DE CALIDAD, LAS CUALES LE BRINDARÁN SEGURIDAD E IGUALDAD, ADEMÁS DE QUE, PRESERVARÁN SUS TRADICIONES Y COSTUMBRES PARA LOS ESTUDIANTES DE

COMUNIDADES INDÍGENAS. CON ESTO, LOS PADRES DE FAMILIA NO TENDRÁN QUE SOLVENTAR NINGÚN GASTO ECONÓMICO PARA EL PAGO DE UNIFORMES ESCOLARES, ALGO QUE ES DE GRAN AYUDA, YA QUE ESTA TEMPORADA SE JUNTA EL GASTO DE ÚTILES ESCOLARES, CALZADO, ROPA, PAGO DE CUOTAS ESCOLARES, Y EN MUCHOS CASOS, PARA MÁS DE UN MENOR. SIN EMBARGO, EN ACCIÓN NACIONAL, NO ESTAMOS DE ACUERDO CON LA ENTREGA DE LIBROS DE TEXTO, YA QUE SE HA CUESTIONADO SU CONTENIDO Y EL QUE NO SE MANEJEN POR DISCIPLINAS ESPECÍFICAS COMO, ESPAÑOL, MATEMÁTICAS, GEOGRAFÍA, ETCÉTERA. A PESAR DE QUE UNA JUEZA FEDERAL DIO UN PLAZO A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DEL PAÍS PARA QUE SE CUMPLA CON LA ORDEN DE NO DISTRIBUIR EL MATERIAL, ESTA ORDEN NO SE CUMPLIÓ. LA RESOLUCIÓN EXIGE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SOMETER A LA CONSULTA DE ESPECIALISTAS Y GOBIERNOS ESTATALES LOS NUEVOS LIBROS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA ANTES DE SU DISTRIBUCIÓN. EN CASO DE NO COMPROBAR QUE SE REALIZARON LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES PARA LA RENOVACIÓN DE SU CONTENIDO, DEBÍA DETENER LA ENTREGA Y UTILIZAR LOS MATERIALES ANTERIORES. MÉXICO ESTÁ VIVIENDO UNA DE LAS MAYORES TRAGEDIAS DE SU HISTORIA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, Y ESTÁ PROVOCADA POR UN GOBIERNO QUE NO QUIERE UN PUEBLO PREPARADO, PERO SI ADOCTRINADO PARA PODERLO MANIPULAR, Y QUE ODI A LA CIENCIA Y LA CULTURA. EN ACCIÓN NACIONAL, CREEMOS QUE LA EDUCACIÓN ES EL VERDADERO MOTOR PARA LOGRAR UN CAMBIO POSITIVO, LA VÍA PARA ROMPER EL CÍRCULO DE LA MISERIA, PERO EL GOBIERNO ACTUAL NO QUIERE QUE LOS

ESTUDIANTES APRENDAN COSAS QUE NECESITAN PARA SUPERARSE EN SU VIDA PROFESIONAL, Y ASÍ LO DICE EXPRESAMENTE EN SUS DOCUMENTOS. ANTE ESTO, Y PORQUE YA ES TARDE PARA CAMBIAR ESTOS LIBROS DE TEXTO, ESTAMOS DE ACUERDO CON LO QUE COMENTÓ HACE ALGUNOS DÍAS EL GOBERNADOR ESTEBAN VILLEGAS, DE QUE YA ESTÁ LA DECISIÓN DE CADA REGIÓN, DE CADA DIRECTOR, DE CADA MAESTRO, JUNTO CON LOS PADRES DE FAMILIA EL PONERNOS DE ACUERDO, Y LO QUE NO QUERAMOS NOSOTROS QUE NUESTROS NIÑOS APRENDAN SE QUITA DE LOS LIBROS Y SIGAMOS ADELANTE. EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CREEMOS QUE EL PRESIDENTE SIGUE DANDO LA ESPALDA A LA NIÑEZ, NO SOLO EN EDUCACIÓN, SINO TAMBIÉN EN SALUD, PORQUE LOS NIÑOS NO VOTAN. DESDE AQUÍ LE HACEMOS UN LLAMADO, CON LOS NIÑOS NO SE META PRESIDENTE, YA LE HA HECHO MUCHO DAÑO A NUESTRO PAÍS Y A LA ACTUAL GENERACIÓN, NO LE VAMOS A PERMITIR QUE TAMBIÉN HAGA DAÑO A LAS PRÓXIMAS GENERACIONES. FINALMENTE, HACEMOS UN RESPETUOSO LLAMADO A LOS PADRES DE FAMILIA DE TODO EL PAÍS, A QUE DESECHEN LOS LIBROS DE TEXTO QUE DEN A SUS HIJOS O AL MENOS LAS HOJAS DE LOS LIBROS QUE CONSIDEREN QUE NO SON CONVENIENTES PARA EL APRENDIZAJE. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: DIPUTADA ALEJANDRA ¿CON QUE OBJETO? (INAUDIBLE)

PRESIDENTE: TIENE CINCO MINUTOS PARA HECHOS.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: PUES NUEVAMENTE, CON SU PERMISO. REALMENTE, ESTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES, YO LOS EXHORTO, A QUE CHEQUEMOS REALMENTE, YA, MI PERSONA LOS TIENE DIGITALMENTE, Y CRÉANME QUE, A LO MEJOR, A LAS NUEVAS GENERACIONES LES ES RARO PALABRAS COMO CIVISMO, COMO RESPETO, COMO EL SALUDAR, COMO EL PATRIOTISMO, COMO EL QUE LLEGUE TU MAESTRO Y LE SALUDES, QUE LLEGUE OTRA PERSONA AL AULA Y TODOS NOS LEVANTEMOS Y DIGAMOS MUY BUENOS DÍAS SEÑORITA PROFESORA, ETCÉTERA, ETCÉTERA. CREO QUE TODO ESTO ES UNA MANERA MEDIÁTICA, PERO YO LOS EXHORTO A HACER UNA MESA DE TRABAJO, YA ESTÁN EN LOS PORTALES DE DOMINIO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL TODOS LOS LIBROS Y CRÉANME, CRÉANME, QUE A LO MEJOR, PARA LAS NUEVAS GENERACIONES, MUCHOS, MUCHOS, TÉRMINOS QUE DEJARON DE USARSE, ESTE, POR ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS QUE USTEDES LO SABEN VUELVE A RETOMARSE, PERO NADA O SEA, EL DE TENER AMOR A LA PATRIA NO PUEDE SER LLAMADOS SOCIALISTA, NI COMUNISTA, ES VOLVER A LOS INICIOS, A QUE EL JOVEN SEPA QUE SE LE DEBE DE SALUDAR Y VER A LA CARA CUANDO SALUDA, QUE SE DEBE EXTENDER LA MANO CUANDO SE SALUDA, QUE LE DEBE TENER RESPETO A LAS PERSONAS ADULTAS, QUE DEBE TENER RESPETO POR LAS INSTITUCIONES A LAS CUALES VA A OBTENER LA ENSEÑANZA. CRÉANME, QUE MÁS ALLÁ Y CUALQUIER COSA, DE CUALQUIER POLÉMICA, LOS HECHOS HABLARÁN. YO CON TODO GUSTO, A LA BANCADA DEL PAN, YO LOS EXHORTO A HACER UNA MESA DE TRABAJO, PARA VER PLENAMENTE PÁGINA A PÁGINA CADA LIBRO, Y NOSOTROS, A

EXCEPCIÓN DE LA GENTE JOVEN, PODEMOS RECORDAR QUE FUE CON LO QUE NOSOTROS INICIAMOS, HACE 30 40 AÑOS. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SI ALGUIEN MAS DE LOS DIPUTADOS O DIPUTADAS PRESENTES DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, HASTA POR 10 MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO, RESULTADOS.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑEROS DIPUTADOS. PÚBLICO EN GENERAL QUE NOS ACOMPAÑA. EL DÍA DE HOY, DESDE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, QUEREMOS FELICITAR AL PRESIDENTE TOÑO OCHOA DE LA CAPITAL, QUIEN EL DÍA AYER HIZO ENTREGA DE MANERA OFICIAL DE SU PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES AL FRENTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EN ESTE GOBIERNO DE COALICIÓN DEL ALCALDE TOÑO OCHOA, PODEMOS DESTACAR LA RELACIÓN DE CERCANÍA Y EMPATÍA CON LOS CIUDADANOS. ASIMISMO, QUE HA RESPETADO SU PALABRA Y HA CUMPLIDO LOS ACUERDOS. TAMBIÉN DEBEMOS DESTACAR QUE, EN DOS MESES, PUSO EN MARCHA SIETE COMEDORES COMUNITARIOS EN ZONAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO, EN LOS QUE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS TIENEN GARANTIZADAS SU ALIMENTACIÓN CON ESPACIOS QUE OFRECEN 14,000 COMIDAS AL MES. ADEMÁS DE ALIMENTO CON ALTO VALOR NUTRICIONAL, LAS FAMILIAS CUENTAN CON ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA, ASÍ COMO DE DIFERENTES TALLERES. SE HAN

IMPULSADO LOS PROGRAMAS: HABLEMOS DE FRENTE; DICIENDO Y HACIENDO; Y DURANGO TE ESCUCHA. CON ELLOS RECORRE TODO EL MUNICIPIO, ESCUCHA A LA GENTE Y SE RESUELVE DE INMEDIATO LAS SOLICITUDES QUE SE LES HACEN. LA SEGURIDAD ES PARTE IMPORTANTE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL QUE ENCABEZA TOÑO OCHOA, POR LO QUE SE HA DADO UN GIRO PROFUNDO A LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD, PRIORIZANDO A LOS CUERPOS POLICIAOS Y PREVENTIVOS, DOTÁNDOLOS DE LOS ELEMENTOS FÍSICOS, HUMANOS Y TECNOLÓGICOS, COMO LA TARJETA POLICÍA AMIGO, LAS PATRULLAS, LAS PERRONAS Y BECAS PARA SUS HIJOS, LO QUE GENERA UN AMBIENTE DE MAYOR DIGNIDAD QUE SE TRADUCE EN EFICIENCIA, EFICACIA Y COMPROMISO. GRACIAS A ESTO Y AL TRABAJO COORDINADO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, DURANGO SE POSICIONA COMO LA TERCERA CIUDAD MÁS SEGURA DE TODO EL PAÍS, SE ESTÁN CREANDO ENTORNOS LIMPIOS Y AGRADABLES PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA DE LA GRAN FAMILIA, COMO EJEMPLO ESTÁ EL AVANCE DE LA META DE UN MILLÓN DE METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN, HASTA EL MOMENTO SE LLEVA POCO MÁS DE 790,000 METROS CUADRADOS, DEL CUAL LOS DURANGUENSES HEMOS SIDO TESTIGOS. ALGO QUE SE DEBE DESTACAR ES, QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN HA IMPULSADO EN DURANGO UN EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SIN PRECEDENTES, EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN DONDE CERCA DE 20,000 PARTICIPANTES DECIDIERON EL USO Y DESTINO DE 50 MILLONES DE PESOS PARA LAS OBRAS MÁS URGENTES, NECESARIAS Y PRIORITARIAS. SON 37 PROYECTOS QUE IMPACTARÁN POSITIVAMENTE EN SUS COLONIAS. SE

INICIÓ CON LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DEL NIÑO 460. CON ESTA MAGNA OBRA, ÚNICA A NIVEL NACIONAL, SE TENDRÁ UN AHORRO EN EL PAGO DE LA RENTA Y SE FORTALECERÁ EL SISTEMA DE SALUD EN LA REGIÓN, CON ATENCIÓN INMEDIATA DE ESPECIALIDAD Y SENTIDO HUMANO. HOY DURANGO TIENE UN CAMPO CON MAYOR CAPACIDAD DE TRANSFORMARSE, EN ESTE AÑO SE DESTINÓ UN MONTO HISTÓRICO DE 50 MILLONES DE PESOS PARA DOTARLO DE LOS RECURSOS NECESARIOS Y HACERLO MUCHO MÁS PRODUCTIVO Y COMPETITIVO, COMO MUESTRA TENEMOS: SEMILLAS DE AVENA, MAÍZ CERTIFICADO, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y UN PERMANENTE ACOMPAÑAMIENTO. SIN DUDA, CON EL APOYO Y TRABAJO DEL GOBERNADOR, EL DOCTOR ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL Y NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, TOÑO OCHOA, DURANGO SERÁ UNA ENTIDAD FEDERATIVA CON MAYOR DESARROLLO Y CRECIMIENTO PARA LAS FAMILIAS DURANGUENSES. HAY NUEVOS SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL, MÁS FAMILIAS CUENTAN CON AGUA POTABLE EN SUS CASAS, EL ALUMBRADO PÚBLICO CADA DÍA SE EXTIENDE A MAYORES ZONAS. EN RESUMEN, NUESTRA CASA, NO SOLO ESTÁ MÁS CHULA, LIMPIA Y ORDENADA, SINO QUE HOY, LA GRAN FAMILIA DURANGUENSE TAMBIÉN VIVE MUCHO MEJOR. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: PREGUNTO ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL

DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO, DENOMINADO GOBIERNO DE MÉXICO.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: SEÑORAS Y SEÑORES. MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA. DIPUTADAS, DIPUTADOS. PÚBLICO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SEGURAMENTE, LAS DECENAS O CIENTOS DE SEGUIDORES QUE NOS VEN A TRAVÉS DEL CANAL DEL CONGRESO. LA POSICIÓN DE HOY, LA POSICIÓN DE HOY, AUNQUE LA REGISTRÉ BAJO EL TÍTULO DE GOBIERNO DE MÉXICO, EN REALIDAD SE LLAMA, LOS OTROS DATOS DEL INFORME DE AMLO. Y COMO LO HE HECHO CADA SEMANA, HOY CULMINA LA ÚLTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE ESTE PERIODO DE RECESO Y EN ESE SENTIDO, QUIERO CERRAR UNA SERIE DE CRÍTICAS, DENUNCIAS Y SEÑALAMIENTOS QUE HE VENIDO HACIENDO SOBRE LA DESTRUCCIÓN DE LA 4T EN MÉXICO. EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE, EN LA APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER PERIODO DE CADA AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PRESENTARÁ UN INFORME POR ESCRITO, EN EL QUE MANIFIESTE EL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PAÍS, PERO COMO ES UN HÁBITO EN EL INQUILINO DE PALACIO NACIONAL, HA INICIADO LA DIFUSIÓN DE SU CAMPAÑA ENGAÑOSA, CON LA QUE PRETENDE, COMO CADA MAÑANA, DESVIAR LA ATENCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA OCUPARSE EN SUS MEDIAS VERDADES Y MENTIRAS COMPLETAS, EN LUGAR DE ATENDER LOS PROBLEMAS REALES, Y CADA DÍA, DESAFORTUNADAMENTE MÁS

GRAVES QUE ENFRENTA LA SOCIEDAD MEXICANA. DE TAL SUERTE QUE, HE SOLICITADO NUEVAMENTE HACER USO DE ESTA TRIBUNA, PARA SEÑALAR Y EVIDENCIAR, NO CON OTROS DATOS, SINO CON DATOS OFICIALES, SUS PROPIOS DATOS, LA GRAVE SITUACIÓN A LA QUE HA LLEVADO ESTA ADMINISTRACIÓN, A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN OFICIAL. EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE NO HA CUMPLIDO CON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS. HOY LO QUE TENEMOS, ES MENOS INFORMACIÓN Y MENOS DATOS, TENEMOS MAYOR OPACIDAD Y MENORES INSTRUMENTOS PARA VIGILAR EL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO. POR LEY, TODA INFORMACIÓN GENERADA, RECOPIADA POR EL GOBIERNO DE MÉXICO ES PÚBLICA, ÚNICAMENTE EN CASOS VERDADERAMENTE EXCEPCIONALES LAS AUTORIDADES PUEDEN RESERVAR LA INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS POR RAZONES DE SEGURIDAD NACIONAL Y AÚN, EN ESTOS CASOS, LA RESERVA DE DATOS ES TEMPORAL.- EL SEXENIO DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR INICIÓ CON LA PROMESA DE ABRIR TODA INFORMACIÓN, Y HA REPETIDO UNA Y OTRA VEZ, QUE EL SUYO, EL SUYO, ES EL GOBIERNO MÁS TRANSPARENTE DE LA HISTORIA, NO ES CIERTO, NO HA SIDO EL CASO.- EN LA RECTA FINAL DE SU ADMINISTRACIÓN TENEMOS ELEMENTOS PARA EVALUARLO Y LLEGAR A LA CONCLUSIÓN CONTRARIA.- ESTE GOBIERNO NO HA CUMPLIDO CON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS.- PARA MUESTRA UN BOTÓN, DE LAS 12,570, 12,570 BASES DE DATOS, CON INFORMACIÓN DEL GOBIERNO QUE ESTÁN DISPONIBLES EN LA PLATAFORMA DE DATOS, GOBMX, ACTUALMENTE EL 71% SE ENCUENTRAN ABANDONADAS, SIN NINGUNA

ACTUALIZACIÓN AL MENOS EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES, EN LUGAR DE LA EXISTENCIA DE OTROS DATOS, LA APUESTA PÚBLICA PARECE TENER CADA VEZ MENOS DATOS. LA POLÍTICA DE ESTE GOBIERNO HA SIDO RESERVAR Y NEGAR CADA VEZ MÁS INFORMACIÓN, A LA VEZ QUE ATACA Y DESACTIVA A LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL HA AVANZADO EN SENTIDO CONTRARIO AL CUMPLIMIENTO MÍNIMO DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. AL REVISAR LA INFORMACIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS PUBLICAN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, EL PORTAL EN EL CUAL CADA INSTITUCIÓN DEBE PONER A DISPOSICIÓN UN CATÁLOGO MÍNIMO DE DATOS ESPECÍFICOS, SE ENCONTRÓ QUE, EL NÚMERO TOTAL DE REPORTE PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES HA DISMINUIDO 36% ENTRE 2018 Y 2022, CADA VEZ HAY MENOS DATOS Y MENOS CUMPLIMIENTO. EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE HA OPTADO POR MENOSCABAR Y PARALIZAR POR DISTINTAS VÍAS A LAS INSTITUCIONES Y MECANISMOS DE TRANSPARENCIA CONSTRUIDOS A PARTIR DE 2002. EL PRESUPUESTO DEL INAI HA DISMINUIDO 24% EN TÉRMINOS REALES DE 2018 A 2023, AL MISMO TIEMPO QUE SE HA INTENTADO MERMAR SU REPUTACIÓN Y SOBRE TODO, SE HA IMPEDIDO SU FUNCIONAMIENTO CABAL, AL OBSTACULIZAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS COMISIONADOS NECESARIOS PARA QUE EL PLENO PUEDA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, AFORTUNADAMENTE LA SUPREMA CORTE YA AUTORIZO, QUE CON CUATRO DE CINCO COMISIONADOS INTEGRO QUÓRUM Y RESUELVAN LAS CASI TRES MIL SOLICITUDES DE RECURSOS QUE ESTÁN PENDIENTES DE DICTAMINAR. SIN LOS INSTRUMENTOS QUE

OBLIGUEN, A QUE LA ADMINISTRACIÓN ENTREGUE LA INFORMACIÓN QUE LOS CIUDADANOS DEMANDAN, NUESTRO DERECHO A LA INFORMACIÓN A QUEDADO PARALIZADO Y ESTAMOS EN UN RECESO QUE, EN PALABRAS DEL EXSECRETARIO DE GOBERNACIÓN, ES UN MUNDO IDEAL, SI, PARA EL GOBIERNO, NO PARA LOS CIUDADANOS. A PARTIR DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, FUNCIONES QUE HABITUALMENTE SE LLEVAN A CABO POR CIVILES, HAN SIDO OCUPADAS POR AUTORIDADES MILITARES, ES LA MILITARIZACIÓN DEL PAÍS, LLÁMENLE COMO LE LLAMEN. HAN SIDO, COMO EL CASO DEL TREN MAYA, CUYA CONSTRUCCIÓN, ES DECIR, LA OBRA CIVIL, ESTÁ SIENDO EJECUTADA POR EL EJÉRCITO, CON LA INTENCIÓN DE SER DECLARADA COMO DE SEGURIDAD NACIONAL. ESTO PERMITIRÁ EVITAR LA REGLAMENTACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES, OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE TRANSPARENCIA, YA QUE SE PRETENDE RESERVAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE POR UN PERIODO DE 5 AÑOS. EL JEFE DEL EJECUTIVO FEDERAL EMITIÓ Y FIRMÓ UN DECRETO CON EL QUE SE RECONOCEN Y DECLARAN COMO ESTRATÉGICAS, PRIORITARIAS, DE INTERÉS PÚBLICO Y DE SEGURIDAD NACIONAL LAS INSTALACIONES DEL TREN MAYA, DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y DE LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES DE PALENQUE, CHIAPAS, DE CHETUMAL Y TULUM, QUINTANA ROO, QUE TAMBIÉN FUERON ENCARGOS HECHOS A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y TAMBIÉN SE INCLUYERON EN EL DECRETO DEL PRESIDENTE, CON EL CUAL PRETENDIÓ QUE ESTAS OBRAS SEAN CONSIDERADAS COMO DE SEGURIDAD NACIONAL, LO QUE IMPLICA LA POSIBILIDAD DE NEGAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA BAJO ESTOS

TÉRMINOS. INCLUSO LOS PAGOS DE LAS CONMEMORACIONES Y FIESTAS PRESIDENCIALES, QUE LAS HA HECHO, HAN SIDO RESERVADOS, CON LA INTENCIÓN DE QUE LA OPINIÓN PÚBLICA NO PUEDA CONOCER, QUE QUIENES RECIBEN CONTRATOS MILLONARIOS, SON PERSONAS RELACIONADAS CON AMIGOS O COMPADRES DEL PRESIDENTE. EN JULIO DE 2020, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SEDENA, CONFIRMÓ LA RESERVA POR 5 AÑOS PARA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, SOBRE EL OPERATIVO CONTRA OVIDIO GUZMÁN, HIJO DEL CHAPO GUZMÁN, LUEGO DE QUE EN UNA SOLICITUD LE PREGUNTARAN ¿QUIÉN DIO LA ORDEN DE LIBERARLO? PORQUE EN UN INICIO EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, ALFONSO DURAZO, EN ESE ENTONCES, HOY GOBERNADOR DE SONORA, DIJO QUE HABÍA SIDO DECISIÓN DEL GABINETE DE SEGURIDAD, Y SI TUVO RESPONSABILIDAD EN SU LIBERACIÓN UN CORONEL DE CABALLERÍA DEL ESTADO MAYOR. LOS ACUERDOS FIRMADOS ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y PFIZER, BIONTECH, ASTRAZENECA, OXFORD Y CANSINO, REFERENTES A LAS VACUNAS CONTRA COVID 19, ESTÁN CLASIFICADAS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, ESTO SIGNIFICA QUE, NO SE PUEDE HACER PÚBLICO NINGÚN DATO SOBRE ELLOS, INCLUYENDO LO RELATIVO A LAS NEGOCIACIONES PREVIAS A QUE SE FIRMARON LOS CONVENIOS. SE ENCUENTRA EN RECURSO DE REVISIÓN LA SOLICITUD SOBRE LOS DATOS ESTADÍSTICOS CONTENIDOS EN LOS CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN DURANTE 2020, COMO EDAD, LUGAR DE DEFUNCIÓN, CAUSA DE MUERTE, ETCÉTERA, QUE TODOS LOS HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEBEN HACER DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS

DEL SUBSISTEMA EPIDEMIOLÓGICO Y ESTADÍSTICO DE DEFUNCIONES, ES PARA QUE NO SE SEPA EN REALIDAD CUÁNTOS MUERTOS DEJÓ EL COVID. EN DICIEMBRE DE 2019, LA CANCELLERÍA RESERVÓ POR 5 AÑOS LOS DOCUMENTOS SOBRE LA NEGOCIACIÓN DE UN ACUERDO BILATERAL CON ESTADOS UNIDOS EN MATERIA DE TRÁFICO DE ARMAS, NADA SE SABE AL RESPECTO. EN NOVIEMBRE DE 2019 TAMBIÉN, LA CANCELLERÍA RESPONDIÓ CON UNA RESERVA DE 5 AÑOS A UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE, CUÁNTOS AGENTES DE LA AGENCIA ANTIDROGAS ESTADOUNIDENSE LA DEA SE ENCONTRABAN OPERANDO EN MÉXICO, TAMPOCO SABEMOS. EN ENERO DE 2019, UN CIUDADANO PIDIÓ VÍA TRANSPARENCIA UNA COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL PLAN CONJUNTO DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA COMBATIR EL ROBO DE HIDROCARBUROS, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE PEMEX CONFIRMÓ UNA RESERVA DE 5 AÑOS PARA ESOS DOCUMENTOS, SEÑALANDO QUE, DIFUNDIRLOS PONDRÍA EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LA EMPRESA Y DE QUIENES PARTICIPAN EN LA ESTRATEGIA CONTRA EL HUACHICOL QUE, POR CIERTO, SE ABANDONÓ. ESTOS SON SOLO ALGUNOS DATOS, QUE SEGURAMENTE NO APARECERÁN EN EL INFORME QUE RINDE EL EJECUTIVO FEDERAL, PERO QUE DAN CUENTA DEL INTERÉS DEL PRESIDENTE, DE MANTENER EN LA OPACIDAD TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE REVELE Y HAGA PÚBLICO LOS MALOS MANEJOS, JUEGO DE INTERÉS Y NEGOCIOS TURBIOS QUE REVELAN EL GRADO DE CORRUPCIÓN DEL GOBIERNO DE LA LLAMADA, DE LA MAL LLAMADA CUARTA TRANSFORMACIÓN. ASÍ ES QUE OTRO AÑO, OTRO INFORME. LO CIERTO ES QUE, CON SUS DATOS, NO HAY DATOS, NO HAY TRANSPARENCIA, NO HAY RENDICIÓN DE

CUENTAS. TIENEN RAZÓN, NO SON IGUALES QUE LOS OTROS, ESTOS REFINARON, ESTOS OCULTAN, ESTOS MIENTEN, ESTOS ENGAÑAN, ESTOS SE BURLAN DEL PUEBLO DE MÉXICO. SIN TRANSPARENCIA, NO HAY DEMOCRACIA. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO, DENOMINADO SEQUÍA EXTREMA.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. HAN FALLADO TODOS AQUELLOS QUE COBIJAN AL CAMPO CON SU DISCURSO, PERO QUE CON SUS ACCIONES Y OMISIONES LO HAN DESPROTEGIDO. HOY HAGO USO DE LA PALABRA PARA HACER VISIBLE UN ASUNTO QUE NADIE HA PUESTO EN ESTA TRIBUNA, ASUNTO IGUAL DE IMPORTANTE QUE CUALQUIERA DE LOS OTROS QUE AQUÍ SE HAN PLANTEADO, POR ESO, EN MI CALIDAD DE LEGISLADOR, PERO TAMBIÉN CON CONGRUENCIA POR MIS ACCIONES Y LAS CAUSAS POR LAS QUE HE LUCHADO, HOY LO DIGO CON TODAS LAS PALABRAS, EL CAMPO ESTÁ EN AGONÍA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HEMOS LLEGADO A UN MOMENTO HISTÓRICO, EN DONDE LAS PROBLEMÁTICAS DEL CAMPO SE HAN ACUMULADO DE TAL FORMA QUE LAS ACCIONES Y

LAS OMISIONES QUE REITERADAMENTE SE HAN SEÑALADO AHORA SE AGRAVAN Y ACORRALAN DE MANERA COMPLICADA LA VIDA DEL CAMPO. CREO QUE PODRÍA HACER UN LISTADO DE LOS FACTORES QUE HAN OCASIONADO EL DE ESTE DETRIMENTO, POR EJEMPLO: EL DESMANTELAMIENTO DE LA POLÍTICA EN MATERIA AGROPECUARIA. ¿A QUÉ SE REFIERE ESTO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS? LA DESAPARICIÓN DE ALGUNOS PROGRAMAS COMO: LA FINANCIERA RURAL, EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA, EL DESMANTELAMIENTO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA, LA FALTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EFECTIVAS QUE SUBSANE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE QUEDARON FUERA DE OPERACIÓN, LA FALTA DE SUBSIDIOS, DE CRÉDITOS DE LA FINANCIERA, LA FALTA DE ASEGURAMIENTO, LAS PRECARIAS CONDICIONES PARA COMERCIALIZAR. A ESTO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LE ANEXAMOS O LE AÑADIMOS MÁS DE 8 MESES DE SEQUÍA, EN LA CUAL LAS MÁS DE 500,000 HECTÁREAS DE FRIJOL, DE MAÍZ, DE CEBADA, DE TRIGO, HOY ESTÁN EN UN RIESGO TOTAL, DE ESTAS 500,000, SI EL 10% ESTÁ VIVO EN ESTOS MOMENTOS ES MUCHO, NO HAY UN PRONÓSTICO DE COSECHA, Y CREO QUE NI EL 10% DE ESTA DE ESTAS 500,000 TENDRÁN EXPECTATIVA DE COSECHA PARA LOS PRÓXIMOS DÍAS QUE DEBERÍAN DE INICIAR LAS COSECHAS EN EL MES DE OCTUBRE. ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA, ESTAMOS EN LA PEOR CRISIS HÍDRICA QUE HEMOS PASADO, Y ESTAMOS A PUNTO DE PASAR TAMBIÉN A UNA CRISIS HUMANITARIA EN LA FALTA DE AGUA, EN LA FALTA DE ALIMENTOS. POR ESO, DESDE ESTA TRIBUNA, YO QUISIERA PEDIRLES A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, SUMAR ESFUERZOS, BUSCAR ALGUNOS PROGRAMAS QUE APALIEN LA

FALTA DE AGUA.- POR EJEMPLO, LA PERFORACIÓN DE POZOS EN AGOSTADERO, QUE SIRVAN PARA SUBSANAR LO QUE NO SE PUDO RECOPIRAR EN LAS LLUVIAS; EN LOS BORDOS DE ABREVADERO, UNA ACCIÓN URGENTE QUE SE NECESITA, PORQUE LOS GANADEROS NO VAN A TENER EL AGUA NECESARIA PARA QUE SUBSISTAN SUS ANIMALES; LA FALTA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO, PARA QUE TAMBIÉN LOS ANIMALES NO SE MUERAN, YA QUE HACE UNOS DÍAS, EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA DE AQUÍ DE DURANGO, CONFIRMABA QUE PODÍAMOS LLEGAR A LA MUERTE DE 400,000 CABEZAS DE GANADO. POR ESO ESTAMOS HACIENDO USO DE ESTA TRIBUNA, PORQUE CREO QUE LOS ALIMENTOS QUE SE PRODUCEN EN EL CAMPO, LAS CIUDADES VAN A COLAPSAR, VAN A COLAPSAR Y CREO QUE HAY TEMAS DE IMPORTANCIA, PERO CREO QUE EL TEMA DE LOS ALIMENTOS, PODREMOS TENER LA ILUMINACIÓN, LAS BANQUETAS, LAS CARRETERAS, PERO SI NO TENEMOS LOS ALIMENTOS VAMOS A TENER PROBLEMAS MUY FUERTES, MUY SERIOS Y SOBRE TAMBIÉN, LA FALTA DE AGUA PARA LAS ACTIVIDADES DOMESTICAS DE LOS HUMANOS. ANTERIORMENTE, CUANDO ESTOS TEMAS ERAN ABORDADOS A RAÍZ DE UNA CRISIS, LA CULPA ERA DEL CAMBIO CLIMÁTICO, PERO AHORA LA CULPA ES DEL CAMBIO DE RUMBO DE LAS DECISIONES, NO SERÉ YO QUIEN LES PONGA EL NOMBRE A LOS CULPABLES, PERO USTEDES YA SABEN QUIÉN, Y AUNQUE ALGUNOS TENGAN OTROS DATOS, LA REALIDAD ES UNA MISMA. HOY CORRESPONDE REALIZAR UNA REFLEXIÓN SOBRE ESTA SITUACIÓN, UNA REFLEXIÓN SOBRE LO QUE SE DEBE HACER Y LO QUE SE DEBE HACER EN EL PRESENTE. LA REALIDAD ACTUAL NOS OBLIGA A ACTUAR AL RESPECTO CON POLÍTICAS

PÚBLICAS, EFICACES, CON PROGRAMAS CALIFICADOS QUE PERSIGAN FINES ESPECÍFICOS CON ACCIONES MEDIBLES Y EVALUABLES SOBRE EL VERDADERO PROGRESO DEL CAMPO. EN PRIMERA INSTANCIA, ES NECESARIO RESONIFICAR LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS DE LA TIERRA DEL ESTADO, PUES LA TIERRA HA CAMBIADO, EL CLIMA HA CAMBIADO Y HOY DONDE TENÍAMOS LA VOCACIÓN PARA SEMBRAR MAÍZ Y FRIJOL, HOY DEBEMOS DE CAMBIAR A SEMBRAR OTROS CULTIVOS QUE REQUIERAN MENOS AGUA, POR EJEMPLO: EL AGAVE MEZCALERO QUE TIENE UN AUJE EN TODO EL MUNDO. ASÍ MISMO, EN CUANTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ES NECESARIO QUE ESTAS SEAN REPLANTEADAS, PUES LA ENTREGA DIRECTA DE DINERO NO HA SIDO UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE NO PRIORIZA LA PRODUCCIÓN, SINO QUE ES ÚNICAMENTE DE SUBSISTENCIA CON LOS CON LOS APOYOS, COMO SEMBRANDO VIDA. ¿QUÉ QUIERO DECIR CON ESTO? QUE AL QUE LE PONE EMPEÑO A SEMBRAR Y QUE CASI SIEMPRE LO HACE CON LOS RECURSOS DE LOS PAISANOS, QUE SIEMBRA DE 20 A 100 HECTÁREAS, ELLOS SON LOS QUE LE METEN Y LE SUFREN PARA SEMBRAR ESAS 100 HECTÁREAS, PERO NO HAY UNA POLÍTICA PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL QUE LOS APOYE NI CON UN CRÉDITO BARATO, NI CON UNA PRIMA DE SEGURO SUBSIDIADA, MUCHO MENOS CON UN PRECIO DE GARANTÍA QUE LES PERMITA ALCANZAR UN NIVEL DE VIDA MEJOR, AL CONTRARIO, APOYA AL QUE NO PRODUCE, AQUEL QUE TIENE DOS HECTÁREAS LO HACEN QUE SIEMPRE NOPALES Y EN EL AGOSTADERO, A 10 METROS, TENEMOS MILES O MILLONES DE PENCAS DE NOPAL; EN DONDE TENEMOS PINOS, LOS TALAN PARA SEMBRAR DURAZNOS; EN DONDE HAY VOCACIÓN DE LA TIERRA PARA OTRO TIPO DE CULTIVOS, METEN TODO LO CONTRARIO;

Y A QUIENES SE ESFUERZAN POR PRODUCIR FRIJOL, POR PRODUCIR MAÍZ, POR PRODUCIR TRIGO, A ELLOS SE LES CASTIGA Y NO SE LES APOYA. ESA ES LA POLÍTICA DE ESTE GOBIERNO, HACERNOS MÁS POBRES, PARA DEPENDER DE LOS SUBSIDIOS, HACERNOS MÁS POBRES, PARA QUE CONTENTOS CUANDO NOS LLEGUE UNA DESPENSA. HOY TENEMOS TAMBIÉN EN EL CAMPO, CON LOS AGRICULTORES DE RIEGO, LA FALLA DE LA LUZ ELÉCTRICA, LA FALLA DE LA ENERGÍA Y ESO ESTÁ QUEBRANDO A LOS PRODUCTORES DE RIESGO, PORQUE LOS MOTORES SE DESCOMPONEN DE TANTO APAGÓN, LA GENTE EN SUS LUGARES, LOS REFRIGERADORES, NO FUNCIONAN CUANDO NO HAY LUZ ELÉCTRICA Y SE LES ECHA A PERDER LA COMIDA. DECÍAN QUE EN CUBA Y EN VENEZUELA LES EMPEZARON A HACER LO MISMO Y QUE CUANDO LA LUZ LLEGABA LA GENTE SE ALEGRABA, ENTONCES, VAMOS DE MAL EN PEOR, TENEMOS QUE CORREGIR EL CAMINO Y EL CAMINO ES AHORITA, DARLE OXÍGENO AL CAMPO, DARLE LA PRIORIDAD AL CAMPO, PORQUE SIN ALIMENTOS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PODREMOS TENER LAS MEJORES CARRETERAS, LAS MEJORES CANCHAS, LAS MEJORES TECNOLOGÍAS QUE PUEDA HABER, PERO SIN ALIMENTOS ESTAMOS PERDIDOS. AMIGAS Y AMIGOS, LA DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y RURAL QUE INCORPORA LOS ELEMENTOS PRECEDENTES IMPLICA, UN ANÁLISIS A PROFUNDIDAD QUE IDENTIFIQUE LOS REQUERIMIENTOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA, AGRÍCOLA Y EFICAZ QUE OPTIMICE LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SUMÉMONOS TODOS CON

NUESTROS SENADORES, CON NUESTROS DIPUTADOS FEDERALES, CON NUESTROS GOBERNANTES, PARA QUE AL CAMPO LE PONGAMOS LA ATENCIÓN QUE MERECE. NO QUIERO DESPEDIRME SI NO SIN ANTES DECIRLES QUE, AQUÍ ESTÁ MI HIJA ELSA, QUE ME ACOMPAÑA ESTE DÍA Y QUE A VECES CUANDO LO ACOMPAÑAN A UNO SUS HIJOS SE PONE MAS NERVIOSO, ES POR ESO QUE HOY ME SIENTO MEDIO INCÓMODO, PERO NO PORQUE ESTÁ MI HIJA, SINO PORQUE SE SIENTE UNO MÁS COMPROMETIDO CON LA FAMILIA, GRACIAS HIJA POR ESTAR AQUÍ. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: ¿CON QUE OBJETO DIPUTADA ALEJANDRA? (INAUDIBLE)

PRESIDENTE: TIENE CINCO MINUTOS PARA HECHOS DIPUTADA ALEJANDRA.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: MUY BUENAS, NUEVAMENTE, MUY BUENAS TARDES. CRÉAME JOVENCITA, SIÉNTASE ORGULLOSA DE SU PAPÁ, PORQUE DÍA A DÍA, EN EL CAMPO, EN EL LUGAR DONDE ESTÉ, ES UN DIPUTADO QUE HACE MEMORIA, HACE HONOR A LA LUCHA DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE LE ACERCAN. BUENO COMPAÑEROS, CREO QUE EL TEMA QUE ACABA DE ABORDAR NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, ES MUY COMPLEJO Y NO INCLUYE NI COLORES, NI BANDOS, NI MUCHO MENOS. HAY DOS VERTIENTES MUY

GRANDES, QUE AL CUAL NADIE TIENE CONTROL, QUE LA CUESTIÓN ES CLIMATOLÓGICA, Y ESO, EN EFECTO, COMO COMENTÓ AQUÍ NUESTRO DIPUTADO BENÍTEZ, VA A IR DE MAL EN PEOR, PORQUE EL AGUA SE NOS VA A ACABAR A TODOS, A TODOS Y ESO LLÁMESE QUIEN SEA Y EN TODAS LAS REGIONES. ¿QUÉ ES LO QUE DEBEMOS DE HACER? ES HACER PRECISAMENTE ESTRATEGIAS. YO LO EXHORTO DIPUTADO J. CARMEN, TODOS LOS ELEMENTOS QUE USTED ACABA DE ESCRIBIR Y TODAS LAS SITUACIONES TRÁGICAS EN EL CUAL SE ENCUENTRA NUESTRO CAMPO DURANGUENSE, CRÉAME QUE DEBEMOS DE TOMAR Y RETOMAR LAS PALABRAS DE NUESTRO GOBERNADOR. CREO QUE TODAS ESAS TEMÁTICAS Y PROBLEMÁTICAS, LA MESA DONDE SE DEBEN DE RESOLVER, EN PRIMERA INSTANCIA, ES EN EL GOBIERNO DEL ESTADO. YO LO EXHORTO A HACER NUEVAMENTE Y CUANTAS VECES SEA NECESARIO, MESAS DE TRABAJO CON LOS SECRETARIOS ADECUADOS. SÍ, PORQUE CRÉAME QUE SÍ HAY Y SI PUEDE HABER RECURSOS, LO QUE FALTA ES VOLUNTAD. YO RETOMO LAS PALABRAS DE NUESTRO GOBERNADOR, PORQUE ÉL SABE QUE EL CAMPO DURANGUENSE ES PARTE DEL DESARROLLO QUE ÉL QUIERE IMPULSAR EN ESTE ESTADO Y CRÉANME, VAMOS A DARLE EL VOTO DE CONFIANZA, QUE ÉL SABRÁ CÓMO RESOLVER TODAS LAS PROBLEMÁTICAS QUE SE VIENEN PARA DESARROLLO DE SU ESTADO. Y YO LE EXHORTO DIPUTADO HACER MESAS DE TRABAJO, ¿PARA QUÉ? PARA QUE EN EFECTO, SE VEA NUEVAMENTE LA PLANEACIÓN DE CULTIVOS, VER QUÉ ES LO QUE HAY Y DÓNDE, DEPENDIENDO DE LAS REGIONES, CUÁL ES LO MÁS VIABLE DESDE UN ESTUDIO DE MERCADO, DESDE UN ESTUDIO DE CONSUMO, PERO YO CREO QUE ESO ES ROPA QUE SE DEBE LAVAR

EN CASA Y CLARO Y TAMBIÉN RETOMO LAS PALABRAS NUESTRO GOBERNADOR, CUANDO ÉL SEA NECESARIO, TENDRÍA QUE IR A TOCAR PUERTAS MÁS ARRIBAS, PARA QUE LE PUEDAN DAR MAYORES RECURSOS Y CRÉAME QUE EN EL TEMA DEL GOBIERNO FEDERAL, NO DUDO DE QUE SE LE APOYE A UN GOBIERNO QUE TRABAJA Y EL GOBIERNO QUE EMPIEZA POR PARTE DEL DOCTOR ESTEBAN VILLEGAS, CREO QUE COMO LO DIJO EL SECRETARIO DE GOBIERNO EN SU MOMENTO, ÉL NUNCA ABANDONA A UN GOBIERNO QUE TRABAJA Y NOSOTROS, CREO QUE SOMOS UN GOBIERNO QUE TRABAJA. DÉMOSLE EL VOTO DE CONFIANZA AL GOBERNADOR Y CREO QUE ESTAMOS EN TIEMPO PARA AYUDARLO CON LAS PROPUESTAS, CON LA REALIDAD DE LAS NECESIDADES DE CADA REGIÓN DE NOSOTROS Y CREO QUE, JUNTOS PODREMOS LLEVAR A CABO LA RESOLUCIÓN RÁPIDA, PRONTA Y EXPEDITA DE LOS PROBLEMAS, PORQUE EL CAMPO DE DURANGO, TAMBIÉN ES DURANGO. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA ¿SI ALGUIEN MAS DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DESEA HACER USO DE LA PALABRA?



PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (12:21) DOCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE CITA A LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA PARA EL DÍA (31) TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS (17:00) DIECISIETE HORAS, A FIN DE ELEGIR LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁ DE FUNGIR DEL (01) PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE (2023) DOS MIL VEINTITRÉS AL (31) TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE (2024) DOS MIL VEINTE CUATRO. DAMOS FE-----

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO

PRESIDENTE

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ

SECRETARIA

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO

SECRETARIA